ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004 VERSIÓN 002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 5	

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.0508-2026
Nombre completo del contratista: JULIAN STIVENSON RAMIREZ GARCIA
Documento de identificación: 1.107.035.263
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Apoyo a eventos deportivos, recreativos, de actividad física y de empoderamiento femenino, locales, nacionales e internacionales en Santiago de Cali BP - 26005304

3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato De Prestación De Servicios No 4162.010.26.1.0508-2026, suscrito con el/la señor(a) JULIAN STIVENSON RAMIREZ GARCIA hasta el 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 4162.010.26.1.0508-2026 en la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($5.584.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($16.752.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición de 2 (DOS) cuotas, cada una por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($2.792.000).	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($11.168.000)

Adición: Por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($5.584.000).

Prórroga: Hasta el 30 de Junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$16.752.000	$2.792.000	$11.168.000	$2.792.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1080859879 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823614877 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 16/abr/2026 Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social de ABRIL 2026 para el pago de esta cuenta según el decreto 1273 de 23/07/2018 que permite afectar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social del mes correspondiente.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0508-2026

1.Apoyar la planificación, organización y ejecución del desarrollo de eventos deportivos y recreativos de innovación a nivel local, nacional e internacional a través de actividades orientadas al respaldo operativo, seguimiento y organización documental de las acciones del proyecto, garantizando el control, registro y disponibilidad de la información en los sistemas institucionales y archivos del área de Fomento.

- El contratista apoyó la ejecución de actividades deportivas y recreativas, participando en la organización operativa y en la gestión documental del proyecto. Durante la jornada, realizó la verificación de los archivos mediante el diligenciamiento del formato de inventario, asegurando que las carpetas entregadas contaran con la información completa. Asimismo, adelantó procesos de clasificación, actualización y orden de los expedientes, garantizando su correcta conservación y fácil consulta. Estas acciones contribuyeron a mejorar el manejo de la información y al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el área de Fomento. Estas carpetas son de la vigencia 2025 dentro de las cuales se encuentran las siguientes:
  4162.010.26.1.4148 – 4162.010.26.1.4504 – 4162.010.26.1.2321 - 4162.010.26.1.3391
  4162.010.26.1.4240 – 4162.010.26.1.4754 – 4162.010.26.1.5323 - 4162.010.26.1.5249

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4162.010.26.1.2429 – 4162.010.26.3376

2.Brindar apoyo al Proceso de Gestión Documental, conforme a la normativa técnica vigente que regula los archivos (Ley 594 de 2000), incluyendo actividades de selección, valoración, alineación, ordenación, expurgo, foliación, rotulación y cambio de carpeta de los documentos de las diferentes vigencias, así como su adecuada custodia en la Secretaría del Deporte y la Recreación, de acuerdo con los lineamientos y políticas institucionales.

- El contratista brindó apoyo al proceso de Gestión Documental, en cumplimiento de la normativa técnica vigente, mediante la organización y tratamiento de archivos físicos correspondientes a diferentes vigencias. Durante el período, se realizó la revisión, clasificación, foliación y rotulación de carpetas institucionales, garantizando que la información se encontrara completa, ordenada y debidamente identificada. Asimismo, se adelantaron actividades de depuración, actualización y cambio de carpeta, asegurando la adecuada conservación y custodia de los documentos, en concordancia con los lineamientos y políticas institucionales.

3.Apoyar las actividades de limpieza, organización y mantenimiento básico de los depósitos, cajas y carpetas que conforman el acervo documental de la Secretaría del Deporte y la Recreación, contribuyendo a su conservación y correcta disposición.

- El contratista durante este período no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

4.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista participó en una jornada de socialización de los lineamientos de gestión documental, liderada por la encargada del área, Claudeth Sarria, en la cual se brindaron orientaciones sobre los procesos de organización, clasificación, archivo y conservación de la información institucional. Durante la actividad se abordaron aspectos relacionados con los ajustes de documentación de otrosí y cuentas de cobro de mayo, el manejo adecuado de los expedientes y la importancia del control documental, fortaleciendo así los conocimientos y buenas prácticas para la gestión eficiente de los archivos.

MEDIO DE VERIFICACION

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1IIv4UYiOGdwHbtnG1Fju3A1tsHKNjvmA

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

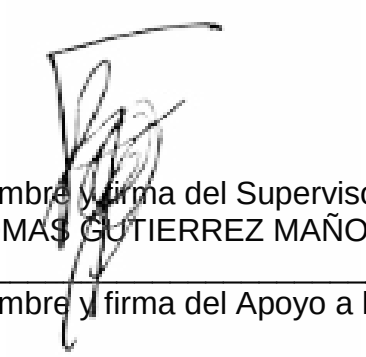
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

_____

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 25/may/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.